



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

### NOTA DE LA DECANA

En relación con el artículo de opinión de Luis María Ansón aparecido hoy en la Sección "Canela Fina" del diario El Mundo, quiero dejar constancia de los siguientes extremos:

- 1) Son falsas todas y cada una de las presuntas corruptelas que allí se imputan tanto a mí personalmente como a la Junta de Gobierno del Colegio; a saber:
  - La Decana no ha cobrado arbitraje alguno.
  - No se ha utilizado el Colegio a favor del despacho de la Decana ni de ningún miembro de la Junta de Gobierno.
  - No existe denuncia alguna por desatender al colegiado; más al contrario se han instrumentado diversas vías y servicios de atención directa al mismo (Diputado de Guardia, Servicio de Atención al Colegiado, Citas con la Decana, etc...) de gran aceptación entre los abogados.
  - No se ha obsequiado a nadie con sueldos ni dietas, ni con ningún otro tipo de prebendas.
  - Todas las decisiones adoptadas por esta Junta de Gobierno cumplen cabalmente con los estatutos colegiales y con la legalidad.
  - La partida salarial del Colegio solo se ha incrementado con la subida anual legalmente prevista.
  
- 2) No existieron ni han existido pactos electorales ilícitos. Incumbe a quiénes por intereses personales alegaron su existencia ante el órgano administrativo competente, que aún ha de resolver al respecto, la imposible carga de probar tal falacia.
  
- 3) Hacemos expresa reserva de cuantas acciones legales corresponden a la Decana, a los miembros de la Junta de Gobierno y al Colegio de Abogados de Madrid, al que tenemos la obligación de defender y proteger.

Quiénes sin reparo alguno en el perjuicio que causan a la institución y desde el día 18 de diciembre pasado someten a esta Junta de Gobierno, democráticamente elegida, a un continuo ataque en forma de libelos y mentiras, actúan movidos por un interés personal y/o por un orgullo herido disfrazado burdamente de preocupación colegial y profesional.

La única obligación moral y legal de esta Decana y de su Junta de Gobierno es el cumplimiento del programa electoral votado por una mayoría histórica y dirigir leal y honestamente la gestión de la institución, que está sometida a la sanción de los colegiados.

**Sonia Gumpert Meigosa**

**Decana**